

En el cincuenta aniversario del "Aguila de Plata y Oro"

JAIME AGUILAR HORNOS
Coronel de Aviación

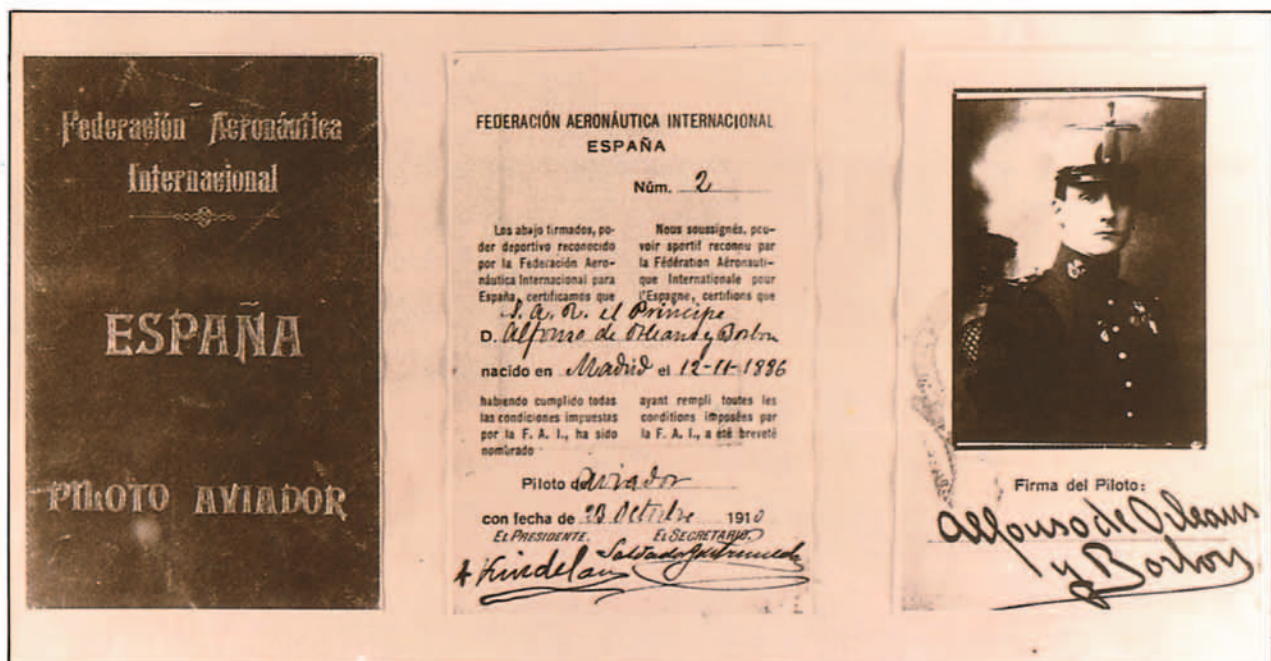
EN el número correspondiente al mes de diciembre de 1940, se publicaba en REVISTA DE AERONAUTICA —aún no se le había otorgado el segundo apellido de: "Y ASTRONAUTICA"— un reportaje titulado: "TREINTA AÑOS DE PILOTO MILITAR. UN HOMENAJE AL GENERAL ORLEANS", que se iniciaba en los párrafos que transcribimos a continuación: "Treinta años de servicios aéreos son una cifra impresionante que hasta ahora se ha dado muy pocas veces en la historia de la nueva Arma. En

efecto, en la Aviación Militar de Estados Unidos el piloto más antiguo data de 1913. En la Royal Air Force existen dos pilotos de 1910; uno está en la reserva y el otro ocupa hace tiempo un destino secundario. En la Luftwaffe existe un general y dos jefes, todos en activo servicio, pero sin ser plazas aéreas y pilotos desde 1910. L'Armée de l'Air no conserva ningún piloto de dicho año. La Regia Aeronautica tenía pilotos en aquella fecha, pero desconocemos si alguno de ellos sigue en activo".

EL EJERCITO DEL AIRE EN 1940

Sin embargo, el Ejército del Aire español contaba, en aquellas fechas, con S.A.R. don Alfonso de Orleans y Borbón —el Infante, como se le conocía en Aviación— que había ascendido al empleo de general de brigada del Arma de Aviación por Orden de 21 de junio de dicho año. Se había hecho piloto en la escuela de Mourmelon (Francia) el 23 de octubre de 1910 y era en aquel momento el único piloto militar español en activo que llevaba 30 años de servicio en vuelo, ya que Benito Loygorri Pimentel era piloto civil que había obtenido el título también en una escuela francesa, con anterioridad al Infante (10 de agosto de 1910), pero había dejado la práctica de la actividad aeronáutica durante el transcurso de la I.G.M.

Se trata, ese año de 1940, de un año trascendental para el recién nacido Ejército del Aire, puesto que en abril se nombraba al coronel Eduardo González Gallarza jefe del Estado Mayor del Aire; en junio era designado



Reproducción del carnet de piloto aviador de S.A.R. el Infante don Alfonso de Orleans y Borbón. Se trata del carnet núm. 2 de la Federación Aeronáutica Internacional fechado el 23 de octubre de 1910.

el general Juan Vigón del Ejército de Tierra como Ministro del Aire, en sustitución del general Juan Yagüe Blanco. En el mes de julio se llevaba a cabo la reorganización del Ministerio del Aire y era nombrado Subsecretario del Aire el general de brigada del Arma de Aviación Apolinar Sáenz de Buruaga. En ese verano se creaba el Grupo de Escuelas de Levante y la Escuela de Caza se trasladaba de Reus a Morón.

Pero dentro de esa planificación de lo que debía ser el Ejército del Aire se pensó en crear una distinción para premiar el hecho sorprendente —para aquella época— de que se llegara a treinta años de servicio activo en vuelo y por Orden de 22 de octubre de 1940 se creó el distintivo de la Cruz del Aguila de Plata y la Placa del Aguila de Oro.

Era preciso para tener derecho a ser otorgado el distintivo del Aguila de Plata y uso de la Cruz, encontrarse en la Escala del Aire y en posesión del título de piloto durante veinticinco años. Para el acceso a la Placa del Aguila de Oro se requería una permanencia de treinta años con posesión del título de piloto en activo. En ambos distintivos se exigía no tener nota desfavorable en la Hoja de Servicios y que el Consejo Superior Aeronáutico conceptuase acreedor al propuesto para alguno de dichos distintivos.

En el mismo Boletín que se publicaba la creación de ambos distintivos, se concedía por Orden de 23 de octubre del mismo año, la Placa del Aguila de Oro al general del Arma de Aviación

(Servicio de Vuelo) don Alfonso de Orleans y Borbón.

REMEMORACION DE LA CEREMONIA

El 23 de octubre de 1940 —el mismo día que el Infante cumplía los treinta años de servicio en vuelo desde que se le conce-

formaban los alumnos de las Escuelas de Pilotos de Transformación de Jerez y Elemental de El Coperó.

Presidió los actos el general de Artillería Ignacio de las Llanaderas, en representación del capitán general; y asistieron al acto el jefe del Estado Mayor de la 2.ª Región Militar, general

Martín Prats; gobernador civil y jefe provincial del Movimiento José Antonio Elola y Olaso; alcalde accidental de Sevilla, Lerdo de Tejada; presidente de la Diputación, Peña López; provisor del Arzobispado Holgado Yuste, en representación del Cardenal; presidente de la Audiencia, Diego de la Concha; rector de la Universidad, Mota; delegado de Justicia y Derecho, Summer; jefe territorial de la Milicia, teniente coronel Castillo Ochoa; generales con mando en plaza, Badía, Del Encinar y Benjumea, así como numerosos jefes y oficiales del Aeródromo y de otros cuerpos.

También estuvieron presentes en el acto S.A.R. la Infanta doña Beatriz, esposa del Infante y su sobrina la Infanta doña Esperanza, así como una nutrida representación del Aero Club de Andalucía.

Desde Madrid se trasladó en un avión Junkers "Ju 52" el Jefe del Estado Mayor del Aire,

coronel Eduardo González Gallarza que representaba al Ministro del Aire y que llegó a Tablada poco antes de las doce del mediodía.

El acto se inició con la lectura de la Orden que disponía la creación del nuevo distintivo, así como la concesión al general don Alfonso de Orleans, que



El coronel Eduardo González Gallarza, jefe del Estado Mayor del Aire, imponiendo la distinción del Aguila de Oro a S.A.R. el Infante, el 23 de octubre de 1940, en la plaza de armas del Aeródromo de Tablada.

diese el título en la escuela de Mourmelon— se iba a proceder a imponer la distinción del Aguila de Oro al Infante, en la plaza de armas del Aeródromo Militar de Tablada. Formaban fuerzas de la 2.ª Legión de Tropas y de la 2.ª Región Aérea, al mando respectivo de los tenientes coroneles Esparza y Soler. Asimismo



El Infante don Alfonso de Orleans ostentando en el costado izquierdo de la guerrera el Aguila de Oro.



Emblemas y distintivos que solía ostentar el Infante. En su costado derecho y de arriba a abajo: emblema de piloto español y emblema de los Savoia 79. En el costado izquierdo: emblema de piloto italiano, Aguila de Oro y Orden militar de Calatrava.

leyó el Jefe del Estado Mayor del Aire, coronel Eduardo González Gallarza. A continuación el propio Jefe del Estado Mayor del Aire impuso la distinción al glorioso aviador y pronunció las siguientes palabras:

"Mi general:

En nombre de S.E. el Ministro del Aire, felicito a V.E. en el trigésimo aniversario de su activa vida de aviador.

Esas Aguilas de Oro que acabo de entregaros, mi General, son el homenaje que los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército del Aire os rinden de todo corazón, que constantemente —tanto en guerra como en paz— supo, por su elevado espíritu y amor a la profesión, dar a todos un ejemplo admirable, cifrando su vida ejemplar de soldado en el más estricto cumplimiento del deber, a través de una dilatada carrera como Caballero del Aire.

En estos momentos, que re-

memoran los azares propios de nuestra profesión, el recuerdo de los que cayeron está en la



Jarrón que le fue regalado al Infante al cumplir los treinta años de servicio activo como piloto.

mente de todos nosotros, y ellos asisten a este acto en que con estricta justicia se premia una vida que es el compendio de toda la historia aeronáutica de nuestra Patria.

Quiero también hacer presente aquí nuestro agradecimiento al Glorioso Caudillo de España, que al crear esta condecoración que os concede, honra también a todo el Ejército del Aire. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!"

El acto finalizó con el desfile de las tropas que había formado parte de la parada militar, ante la tribuna situada frente al pabellón de Jefatura, por la avenida principal del Aeródromo. Después, autoridades, personalidades e invitados pasaron a los jardines del pabellón, donde se sirvió un vino de honor.

Al mediodía tuvo lugar un almuerzo en el Hotel Andalucía, en donde se puso de relieve el

justo aprecio y alta consideración que se tenía al Infante.

A las cuatro de la tarde regresó a Madrid, en avión, el coronel González Gallarza, junto con los aviadores que se habían trasladado del Ministerio del Aire.

PILOTOS QUE PUDIERON OSTENTAR EL "AGUILA"

Aunque la orden de creación del distintivo de la Placa del

Apolinar Sáenz de Buruaga, el coronel Roberto White Santiago, ambos pertenecientes al 4.º curso de pilotos, así como el general Joaquín González Gallarza (M.M.) que procedía del 5.º curso.

Porque del primer curso sobrevivía el general Alfredo Kindelán y Duany, pero había permanecido sin volar desde 1931; Emilio Herrera y Linares que había desarrollado su actividad durante la guerra civil española en el bando republicano; tanto

había ascendido a general de brigada el 26 de junio, falleciendo el 3 de julio. Del 4.º curso, aparte de Sáenz de Buruaga y de White, sólo sobrevivían el general Luis Gonzalo Victoria en la Escala de Tierra y el coronel Manuel O'Felan en la Escala de Complemento.

Se mantenían en la actividad de piloto solamente tres, entre los pertenecientes a los cinco primeros cursos, a quienes se les podía haber concedido la Cruz del Aguila de Plata, en aquella fecha, aunque a medida que transcurría el tiempo el número de receptores iría aumentando progresivamente y además muy pronto pasarían a tener derecho a la Placa del Aguila de Oro.

Bien fuese porque se pensase que la distinción del "Aguila" en sus dos modalidades iba a tener una gran profusión o bien porque se creó exclusivamente para homenajear al Infante, la realidad es que nunca más se concedió ninguna de las modalidades. Es más, encontrándome destinado en el Ala 12 (Base Aérea de Torrejón), en la década de los sesenta, desempeñando las funciones de capitán ayudante, uno de los jefes destinados solicitó la distinción correspondiente a la Cruz del Aguila de Plata, mediante la oportuna instancia, por entender que estaba comprendido en los requisitos que se exigían para su concesión. Al cabo del tiempo, contestaron indicando que no estaba incluida esta distinción en el Reglamento de Uniformidad de 1946 (Decreto de 15 de noviembre; BOA núm. 145).

EL DISEÑO DEL "AGUILA"

Al cumplirse el quincuagésimo aniversario de la creación de la distinción del "Aguila", así como de la imposición de la única distinción que sepamos fuese concedida, deseábamos recordar los avatares que había pasado la misma y nos encontramos que en la disposición de



Distintivo del Aguila de Oro, consistente en una Cruz de Malta sobre la que se inserta horizontalmente unas alas estilizadas que parten de una especie de ave que se encuentra en el centro de la cruz. En los cuatro espacios vacíos, de los cuatro brazos de la cruz, iban colocadas cuatro hélices tripalas. Circundando el conjunto hay tres águilas doradas con las alas extendidas.

Aguila de Oro, preveía también la Cruz del Aguila de Plata para aquellos pilotos que hubiesen llegado a los veinticinco años de servicio en vuelo activo, no se concedió ningún distintivo de esta modalidad ni se volvió a otorgar a nadie la Placa del Aguila de Oro.

Y eso que en aquella fecha ya existían generales y jefes que habían superado los veinticinco años como piloto en ejercicio activo, tales como el general

José Ortiz Echagüe como Eduardo Barrón Ramos de Sotomayor habían causado baja en el servicio de vuelo desde hacia tiempo; del 2.º curso de pilotos se mantenían Alfonso Bayo Lucía pero figuraba como coronel en la escala complementaria y el laureado coronel Julio Ríos Angüeso que estaba en la Escala de Tierra. Del 3.º curso todos habían fallecido o causado baja en el Servicio de Aviación, excepción de Luis Moreno Abella que

creación no existía la descripción del diseño de la distinción, tanto de una u otra modalidad.

Recurrimos, como es natural, al Archivo General e Histórico del Ejército del Aire, situado en el castillo de Villaviciosa de Odón, pero no existía ningún rastro sobre ese asunto. Acudimos a otros archivos con la esperanza de localizar aunque solamente fuese la casa de efectos militares o joyería en que se hubiese realizado la Placa, al objeto de acudir para solicitar una copia del diseño, si existía entre su documentación, pero nada encontramos. Así que acudimos por último a don Alvaro de Orleans, nieto del Infante y actual Presidente del Real Aero Club de España, por si entre los recuerdos de su abuelo se encontraba esa distinción y nos permitía fotografiarla. Don Alvaro tuvo la gentileza

de llamarnos por teléfono al recibir nuestra carta y nos indicó que tenía previsto, en fechas próximas, trasladarse a Sanlúcar de Barrameda y que buscaría entre los efectos personales de su abuelo si existía dicha distinción y que nos avisaría con el resultado.

Días más tarde, el director del Museo del Aire, general Tomás Mora Sánchez, también estableció contacto con don Alvaro de Orleans para que le facilitase la susodicha distinción con la finalidad de reproducirla para exhibirla en las vitrinas del Museo. El nieto del Infante, posiblemente creyó que las peticiones eran comunes y naturalmente estimó que atendiendo a la petición del general Mora se cubriría el mismo objetivo sin pensar que eran peticiones independientes.

Afortunadamente las buenas relaciones que mantenemos con el Museo y su director, nos permitió saber cuando llegó la distinción a ese organismo y



Distintivo del "Vuelo del Aguila" de Plata de 1ª clase, consistente en un águila con las alas extendidas, de 6 cm. de envergadura, portando en sus garras una rama de roble y otra de laurel que rodean al águila hacia arriba, rematada con una corona sobre la cabeza del águila. Todo en plata, excepto la corona que será de oro y pendiente de una cinta de seda de color azul cielo de 2,5 cm. de anchura para la sujeción en el cuello; de 2ª clase, la corona de plata; de 3ª clase pendería de un cordón de seda, azul cielo.

que pudiéramos conseguir la fotografía de la Placa del Aguila de Oro que se reproduce en este reportaje para general conocimiento de actuales y futuras generaciones.

EL PROYECTO DE LA ORDEN DE VUELO DEL AGUILA

Siendo Ministro del Aire el teniente general Julio Salvador y Díaz Benjumea se redactó un proyecto de Decreto para crear la Orden de "Vuelo del Aguila", en sus categorías de Plata y Oro, para premiar las más altas cualidades aeronáuticas de pilotos y tripulaciones, a través de una prolongada dedicación con ejemplar e intachable conducta que alcanzasen un número de horas o años de permanencia. Asimismo, como premio excepcional a méritos y circunstancias.

Se redactó, además, un proyecto de Reglamento que abarcaba los títulos: Objeto de la Orden y su composición; Circunstancias y servicios indispensables para ingresar y permanecer en la Orden. De igual manera, estaban previstas una serie de disposiciones adicionales. Por otra parte, existían unas consideraciones sobre las condiciones exigibles al personal volante para la concesión de dicha Orden, así como sobre el distintivo de la misma.

El proyecto, formado por el conjunto de documentos que hemos enunciado, ponía en evidencia el interés por establecer un estímulo para pilotos y tripulaciones, pero ignoramos las causas por las cuales no prosperó la idea para que la Orden se convirtiera en realidad. ¿Fue rechazado en el propio Consejo Superior Aeronáutico? ¿Llegó al Consejo de

Ministros y una vez allí no superó el aprobado?

Afortunadamente en el proyecto se describía el diseño del distintivo y hemos encontrado un dibujo, que ha servido como base para que se pudiese reproducir en el presente reportaje.

COLOFON

Hemos tratado de esbozar la breve historia de la distinción del Aguila de Plata y de Oro que tan sólo fue concedida, en su categoría de Oro, a S.A.R. el Infante don Alfonso de Orleans y Borbón, general de brigada del Arma de Aviación, ejemplo patente de su entusiasmo por el vuelo, como lo demostró a lo largo de su prolongada existencia, ya que permaneciendo en la reserva y habiendo sobrepasado los ochenta años, sus facultades físicas le permitían realizar vuelos que estuvo practicando hasta poco antes de su muerte. ■